

Expediente: 10589/16
Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ BRANDAN JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR
90000000000 - BRANDAN, JOSE ANTONIO-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSÉ AGUSTÍN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 10589/16



H104047923390

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ BRANDAN JOSE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 10589/16.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 25/06/2024 12:02.

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562200003721995 perteneciente a los autos del rubro a otra cuenta del BANCO MACRO S.A., la suma de \$ 2271.82 al letrado TELLO ROQUE JOSÉ AGUSTÍN (CUIT 20271411996) M.P.5037, a la cuenta N° 4-636-0954216328-6 CBU 2850636040095421632868, perteneciente al mismo. Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada . ICDCM --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.